

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el debido cumplimiento a los preceptos normativos se emiten los Estados Financieros así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la Situación Financiera y el Resultado de la Gestión Financiera y Presupuestal al 31 de diciembre de 2018 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Efectivo y Equivalentes

- Efectivo: Recursos monetarios propiedad del HRAEI, recaudado en caja. El saldo al 31 de diciembre de 2018 es por \$697,306.66
- Bancos y Tesorería: Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo disponible en Instituciones Bancarias es por \$18,715,763.10 dicho saldo se integra como sigue:

Descripción	Número de Cuenta	Importe
Total		18,715,763.10
Recursos Propios Cuotas de Recuperación	04047451588	84,869.88
Recursos Propios Seguro Popular	04047451596	10.63
Nómina	7009 5698334	18,629,117.50
Otros Casos Calidad Atención Médica	7009 4705450	163.80
Otros Casos Programa Gastos Catastróficos	7010 378661	1,601.29

- Fondos con Afectación Específica: Son los destinados a financiar determinados gastos o actividades menores y su saldo al 31 de diciembre de 2018 es por un importe de \$0.00

❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir

- Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos del Hospital que están invertidos en valores; y su saldo al 31 de diciembre de 2018 es por \$0.00
- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
 - Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Prestación de Servicios: Representa lo que se encuentra pendiente de cobro por parte de los pacientes por la prestación del servicio que brinda el Hospital. El saldo por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre es por \$11,223,863.01 y a largo plazo es por \$9,531,558.84. Dicho saldo se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2018

Tipo de Cuenta por Cobrar	Importe
Total	20,755,421.85
Cuentas por Cobrar Pacientes a Corto Plazo	4,846,875.40
Cuentas por Cobrar Pacientes a Largo Plazo	9,531,558.84
Issste	92,373.00
Causas	6,284,561.61
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	53.00

Antigüedad	Importe
Total	20,755,421.85
90 días	8,194,653.93
180 días	1,142,928.72
Menor a igual a 365 días	1,886,227.36
Mayor a 365 días	9,531,611.84

- Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca SAPI de CV: Representa lo que se encuentra pendiente de aclarar por parte del Inversionista-Proveedor por los faltantes del inventario físico del almacén del ejercicio 2018. El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2018 es por \$2,049,064.72
- Recursos Destinados a Gasto Directo: Son los pagos efectuados por la Tesorería de la Federación en la modalidad de Gasto Directo con Recursos Fiscales. Su saldo al 31 de diciembre de 2018 es por \$33,395,229.34, ya que el pago de los mismo se ve reflejado en los meses de enero y febrero de 2019, de acuerdo con el reporte de SIAFF.
- Deudores Diversos: Representa los importes de los derechos de cobro a favor del Hospital por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar. Su saldo al 31 de diciembre es de -\$38,369.79 integrándose como sigue:

Concepto	Saldo		Variación
	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	
Total	-1, 550.00	-38,369.79	-36,819.79
Deudores Diversos	0.00	2,872.45	2,872.45
Deudores Nómina	-1,550.00	-41,242.24	-39,692.24

❖ Almacenes

- Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia de toda la clase de materiales y suministros de consumo requeridos para la prestación de servicios. Las existencias de bienes al 31 de diciembre presentan un saldo de \$8,959,857.45 integrándose por las entradas y salidas de materiales y útiles de oficina y para el procesamiento de equipo informático, medicinas y productos farmacéuticos, materiales-accesorios-suministros médicos y de laboratorio, vestuario y uniformes y herramientas-refacciones y accesorios.

Respecto a la Valuación del Almacén de Materiales y Suministros de consumo, se considera conveniente la utilización del método de valuación “*Primeros Lotes Primeras Caducidades*”; ya que permite obtener mayores beneficios en cuanto a la integración de la información y control de caducidades. Así mismo permite un control confiable del Ingreso, acomodo, ubicación y registro electrónico de los bienes que se reciben para su guarda y custodia hasta su utilización en el paciente y/o servicios.

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Bienes Muebles: El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca por ser un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) y tener un contrato con un Inversionista de Iniciativa Privada por 25 años, no cuenta con bienes muebles, ya que dichos bienes son propiedad del Inversionista Proveedor.

Sin embargo en el ejercicio 2015 el Hospital recibió un donativo de 12 radios receptores de emergencia por un importe total de \$13,616.88 y en el ejercicio 2016 se recibió un donativo de 1 Acervo Bibliográfico de Carácter Científico con un valor de \$22,908.16. La depreciación del ejercicio es de \$3,653.04 y la acumulada al 31 de diciembre de 2018 es por \$10,985.06. El método de depreciación es lineal y la tasa de aplicación para ambos tipos de bienes es del 10%.

El estado en que se encuentran los activos es satisfactorio, ya que están en constante mantenimiento.

INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Suma de Bienes Muebles	36,525.04	36,525.04
Mobiliario y Equipo de Administración	13,616.88	13,616.88
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	22,908.16	22,908.16
Activos Biológicos	0	0

CUENTA PÚBLICA 2018

PRODUCTO DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-FISICA SE REPORTA EL SIGUIENTE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
36,525.04	36,525.04	0

INTEGRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0

PRODUCTO DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-FISICA SE REPORTA EL SIGUIENTE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
0	0	0

Cabe mencionar que el Hospital por ser un Proyecto de Prestación de Servicios no cuenta con Bienes Inmuebles.

❖ Estimaciones y Deterioros

- Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representa el monto que se establece por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes. La estimación para la Cuentas por Cobrar a Corto Plazo es por un importe de \$2,381,783.41 al 31 de diciembre de 2018 y a largo plazo por \$6,544,081.01.

El criterio para determinar el importe de la reserva de cuentas incobrables se basa en la sumatoria de todas las cuentas por cobrar con base a la gestión realizada y de acuerdo a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Hospital, resulta incosteable la recuperación del adeudo que tengan más de seis meses sin movimiento, cuando no se tengan los elementos suficientes para la identificación del paciente.

❖ Otros Activos

- Otros Activos Diferidos: El importe al 31 de diciembre de 2018 es por \$206,233,474.67 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".

➤ Pasivo

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- Servicios Personales por Pagar: Representa el monto de las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Al cierre de diciembre presenta un saldo de \$3,170,422.02 que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Importe	Antigüedad
Total	3,170,422.02	
Remuneraciones por Pagar al Personal	149,449.38	30 días
Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	856,866.39	30 días
Fovissste	1,349,395.05	30 días
Sar	793,641.30	30 días
Seguros	21,069.90	30 días

- Proveedores a Corto Plazo: Esta cuenta registra al cierre de diciembre adeudos por adquisiciones de bienes y servicios. Se tendrá la disponibilidad de los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de pago en el ejercicio 2019. En todos los casos, los pasivos tienen independientemente de su fecha de cobro, un vencimiento menor a 90 días. Su saldo al 31 de diciembre es de \$46,693,018.10

Antigüedad	Importe
Total	46,693,018.10
30 días	20,620,878.04
60 días	3,155,934.68
90 días	19,088,279.02

CUENTA PÚBLICA 2018

- Retenciones y Contribuciones: Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de estructura, así como contribuciones diversas a cargo de la institución. Cabe mencionar que existen saldos en negativo, debido a nóminas canceladas pendientes de aplicar presupuestalmente. Su saldo al 31 de diciembre es de \$1,749,991.79 que se integra como sigue:

Descripción	Importe	Antigüedad
Total	1,749,991.79	
Retenciones de Impuestos es por Pagar a Corto Plazo	-4,627.00	A 30 días
Retenciones de Sistema de Seguridad Social	1,755,384.47	A 30 días
Fonac	-486.54	A 30 días
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-278.49	A 30 días

- Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación. Su saldo al 31 de diciembre es de \$1,112,635.26

❖ Otros Pasivos Diferidos

- Otros Pasivos Diferidos: El importe al 31 de diciembre de 2018 es por \$226,988,896.52. De los cuales \$20,755,421.85 representa el importe de las Cuotas de Recuperación por Cobrar y \$206,233,474.67 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades". Su saldo se integra de la siguiente manera

Antigüedad	Importe
Total	206,233,474.67
90 días	110,685,579.40
180 días	36,113,470.98
Menor o igual a 365 días	59,161,390.91
Mayor a 365 días	273,033.38

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

- ❖ Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Corresponde a los ingresos generados por servicios derivados de la operación , su saldo al 31 de diciembre es por un importe de \$148,587,287.41
- ❖ Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Corresponden a los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2018. Su monto al 31 de diciembre de 2018 es de \$1,253,727,918.94

- ❖ Intereses Bancarios Generados en Cuenta Bancaria de Propios: Corresponden a los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados derivados de recursos propios. Su saldo al 31 de diciembre de 2018 es por \$155,353.25
 - ❖ Incremento por Variación de Inventarios: Representa el monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de bienes de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos establecidos. Su saldo al 31 de diciembre de 2018 es por \$0.00
 - ❖ Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Entidad. Su monto al 31 de diciembre de 2018 es de \$44,892.18
- Gastos y Otras Pérdidas
- ❖ Gastos de Funcionamiento
 - Servicios Personales: Representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. Su saldo al 31 de diciembre es de \$391,274,509.33
 - Materiales y Suministros: Comprende el costo por la adquisición de bienes de consumo requeridos para el desempeño de la Institución, entre otros: materiales de curación, medicamentos, medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; y materiales, accesorios y suministros de laboratorio; así como combustibles para el equipo de cómputo e impresoras (tóner), su saldo al 31 de diciembre de 2018 es de \$383,963,379.19
 - Servicios Generales: Las erogaciones con cargo a este rubro corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, viáticos y pasajes del personal comisionado, entre otras. Su saldo al 31 de diciembre es de \$611,584,512.54; incluyendo lo del Inversionista Proveedor.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Patrimonio
- ❖ Contribuido
 - Donaciones de Capital: El importe de la cuenta representa el valor de los bienes muebles que le han sido donados al Hospital. Durante el ejercicio 2015 el Hospital tuvo una donación de 12 radios receptores de emergencia y en el ejercicio 2016 de un Acervo Bibliográfico de Carácter Científico por un total de \$36,525.04. Cabe hacer mención que durante el ejercicio 2018 no se obtuvo donación alguna.
 - ❖ Generado
 - Resultado del Ejercicio: El importe de la cuenta representa la confrontación de los ingresos con los egresos ocurridos en el período. Su saldo al 31 de diciembre de 2018 es de -\$424,504.54
 - Resultado de Ejercicios Anteriores: Representa el monto patrimonial acumulado de ejercicios de años anteriores. Su saldo al cierre del ejercicio de 2018 es de \$354,416.13.

CUENTA PÚBLICA 2018

- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones o errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos. El saldo al 31 de diciembre es por \$2,186,023.24

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

- ❖ El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Saldo Final al 31 de Diciembre	Saldo Inicial
Total	19,413,069.76	16,821,127.70
Efectivo en Caja	697,306.66	1,041,975.68
Efectivo en Bancos – Tesorería	18,715,763.10	15,779,152.02
Efectivo en Bancos – Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00

- ❖ Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2018	2017
Total		
Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-424,504.54	-35,489,476.73
Movimientos de partidas o rubros que no afectan al efectivo		
Depreciación	3,653.04	3,653.04
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia / Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	-21,698,738.70	-9,959,644.26
Partidas Extraordinarias	0.00	0.00

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Que para efectos de dar cumplimiento al “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 24 de septiembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación se anexan las conciliaciones correspondientes.

1. Ingresos Presupuestarios		\$1,402,515,371.32
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 86.46
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios		
Otros Ingresos por donativos	\$ 5.40	
Otros Ingresos varios	\$ 81.06	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$1,402,515,457.78

CUENTA PÚBLICA 2018

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$1,402,515,371.32
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 377,168,790.02
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
Retenciones de Honorarios Personas Físicas	\$ 24,681.00	
Almacén entradas	\$377,144,109.02	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$377,593,381.02
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
Nóminas Canceladas	-\$ 9,827.57	
Almacén salidas	\$372,242,396.11	
4. Total de Gasto Contable		\$1,402,939,962.32

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

➤ Contables

- ❖ Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos a través de proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados. Su saldo al 31 de diciembre de 2018 es de \$4,889,776,056.15

➤ Presupuestarias

Su saldo al 31 de Diciembre de 2018 se integra como sigue:

Cuenta	Saldo
Ley de Ingresos	
Estimada	1,334,901,083.00
Por Ejecutar	1,212,547.62
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	68,826,835.94
Devengada	0.00
Recaudada	1,402,515,371.32
Presupuesto de Egresos	
Aprobado	1,334,901,083.00
Por Ejercer	1,212,547.62
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	68,826,835.94
Comprometido	0.00
Devengado	0.00
Ejercido	0.00
Pagado	1,402,515,371.32

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

En la práctica es común que las notas a los estados financieros se inicien con la presentación del ente en cuestión, con la finalidad de conocer su origen, actividad preponderante, así como el contexto en que se desarrollan sus operaciones, con la finalidad de lograr una mayor comprensión del ente y sus particularidades que sin duda alguna influyen en la toma de decisiones. Por tal motivo, dado que esta situación se encuentra prevista en las notas relativas a la gestión administrativa, para efectos prácticos se desglosan las siguientes:

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Hospital tiene básicamente dos fuentes de financiamiento: federal y recursos propios, los últimos se generan por el cobro de las cuotas de recuperación, así como los recursos obtenidos a través del Programa del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, Causes, Siglo XXI.

Se considerará que las operaciones realizadas por el Hospital continuarán en el futuro de manera permanente durante los siguientes doce meses o más, a partir de la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Por lo tanto, se presume la continuidad del Hospital, en cuanto a la asignación de los Recursos Presupuestales y a la obtención de los Recursos Propios derivados de los servicios que proporciona el Hospital y que son los adecuados para enfrentar las operaciones relativas a los pagos de pasivos derivados de la adquisición de bienes y la contratación de servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 23 de marzo de 2012, se realiza la propuesta de creación como organismo descentralizado, posteriormente, se obtiene el Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, el 08 de junio del mismo año, publicado en el Diario Oficial de la Federación, para reconocerlo como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado de la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios en el Estado de México.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto Social y Principal Actividad

El hospital participa activamente en los sistemas de referencia y contrarreferencia de la región, integrándose a la red de servicios y compartiendo experiencias con otras instituciones. Comprometido con la atención a la salud ofrece servicios médicos, de diagnóstico, terapéuticos y de rehabilitación requeridos por la población, con la seguridad, calidez, calidad efectividad necesarias para el cumplimiento de su misión y la atención de los padecimientos que conforman la cartera de servicios ofertada.

La cartera de servicios del HRAEI contiene 28 especialidades clínicas, 19 especialidades quirúrgicas, 12 servicios de auxiliares de diagnóstico y tratamiento, 4 quirófanos centrales, 1 quirófano de cirugía ambulatoria y 2 salas de tococirugía; con horarios de atención de lunes a domingo las 24 horas del día los 365 días del año.

En materia de formación de recursos humanos es el segundo año que ingresan residentes en ocho especialidades y subespecialidad con lo cual se da cumplimiento a otras actividades sustantivas del HRAEI, de formar médicos especialistas, de igual manera se presentan actividades de gran potencial para el desarrollo de investigación.

Los servicios que presta el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca apoyan a las desigualdades en el acceso a los servicios médicos respondiendo de una manera temprana y oportuna a las necesidades de la población con respecto a las políticas, criterios y lineamientos aplicados en el ejercicio 2018.

- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Hospital durante este ejercicio 2018 no tuvo fideicomisos, mandatos y análogos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca se apegue y cumple de acuerdo con lo establecido en los Artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que menciona que los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los Artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, estableciendo en el capítulo VII del propio manual las “Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas”, que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial. Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el “Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental”, realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas”, con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal. Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, asimismo, se adiciona el apartado i) “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el Artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, y con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el Artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Estado Analítico del Activo;

- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- h) Informes sobre Pasivos Contingentes;
- i) Notas a los estados financieros

También se hace mención que se aplican todos los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio; y no cuenta con desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El Hospital no vende ni transforma inventarios. Sin embargo cuenta con almacenes de bienes de consumo y su método de valuación es el de "Primeros Lotes Primeras Caducidades".
- e) Beneficios a empleados: No se cuenta con reserva actuarial.
- f) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones.
- g) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) El Hospital no ha tenido cambios en las políticas contables

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) El porcentaje de depreciación que se aplica a los activos con los que cuenta el Hospital es del 10%
- b) No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación.
- c) En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.
- d) No se tienen riesgos por tipos de cambio y tasas de interés en inversiones financieras.
- e) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- f) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2018 no participó en ningún fideicomiso, mandato y/o análogo.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

- a) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Hospital durante los últimos tres años es el siguiente:

Año	Importe
2016	77,698,685.41
2017	135,385,114.56
2018	148,787,452.38

- b) La proyección de la recaudación de ingresos para el ejercicio 2019 será de \$200,861,094.00 conforme a los convenios firmados con otras instituciones.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE DE LA DEUDA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2018 no contrajo ninguna deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Tanto el Hospital como cualquier transacción realizada, no ha sido sujeta a alguna calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

Derivado de que se encuentra en proceso la implementación del sistema automatizado en materia de Contabilidad Gubernamental, fue necesario establecer un plan de trabajo por parte de las áreas ejecutoras, con el fin de que se cuente con tiempos adecuados para la verificación y validación de la información, previamente a su aplicación contable, con lo cual se ha brindado mayor confiabilidad, integridad y oportunidad en la emisión de información financiera.

Los registros contables de las operaciones financieras de Hospital se efectúan de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y normatividad interna aplicables a este Hospital.

14. INFORMACIÓN DE SEGMENTOS

La información de segmentos no es aplicable para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no tuvo eventos posteriores al cierre del ejercicio 2018.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2018 no tuvo riesgos y contingencias cuantificables que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios del HRAEI, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas